CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO CEDRO ANDINO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de septiembre de 2026 Hora: 12:46:28
Recibo No. AB26614427
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26614427A54E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CEDRO ANDINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
Sigla: CEDRO ANDINO SAS
Nit: 900298623 2 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01911037
Fecha de matrícula:	7 de julio de 2009
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 80 B 24 A 40 Oficina 101
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	cedroandino2021@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3099449
Teléfono comercial 2:	3212052701
Teléfono comercial 3:	3125029090

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de septiembre de 2026 Hora: 12:46:28
Recibo No. AB26614427
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26614427A54E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección para notificación judicial:	Carrera 80B 24A 09 Ofi 102
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	cedroandino2021@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3099449
Teléfono para notificación 2:	3212052701
Teléfono para notificación 3:	3125029090

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 2 de julio de 2009 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de julio de 2009, con el No. 01310533 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CEDRO ANDINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por acta No. 01 de la Asamblea de Accionistas, del 03 de septiembre de 2009, inscrita el 18 de septiembre de 2009 bajo el Número 01327802 del Libro IX, la Sociedad de la referencia traslado su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C., al Municipio de: Chía.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 2 de julio de 2034.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de septiembre de 2026 Hora: 12:46:28
Recibo No. AB26614427
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26614427A54E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

a. Compraventa, fabricación, importación, exportación, comercialización, representación, elaboración, transformación y posterior comercialización de madera y todos sus productos derivados. B. Realización de proyectos, diseños, representación y distribución de productos y materiales vinculados con la transformación de la madera c. Compra, transporte, almacenamiento, transformación venta, intermediación, distribución de la madera de todo tipo, ya sea nacional como extranjera. D. Asesoría, diseños, utilización y desarrollo de tecnologías de aprovechamiento y procesamiento sostenible de los recursos maderables. E. Asesoría, diseño y fabricación de todo tipo de guacal, estiba y/o producto para uso nacional o tipo exportación de acuerdo a las medidas y diseños del producto definidos con los clientes f. La consultoría, asesoría, supervisión, interventoría, de procesos de producción y transformación de la madera para diferentes fines comerciales. G. La consultoría, asesoría, supervisión, interventoría, y ejecución de proyectos forestales, reforestación, revegetalización e inventarios forestales. Otros efectos de comercio o títulos valores en general y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y en general de carácter crediticias. L. Comprar o constituir Sociedades de cualquier género, incorporarse en compañías o fusionarse con ellas. M. Participar en licitaciones públicas o privadas de acuerdo con las actividades a desarrollar por la Sociedad y ser miembro de un consorcio, unión temporal o Sociedad con objeto único para celebrar un contrato con determinada entidad estatal o suscribir una promesa de constitución de Sociedad una vez se haya adjudicado el contrato con la finalidad de poder participar en procesos de contratación con el estado colombiano, cualquier otro estado o persona jurídica de carácter privado. N. Hacer en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el desarrollo del objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o en las empresas en que tengan intereses y se relacionen directamente con el objeto social. O. Adquirir, enajenar, grabar, liberar, administrar, tomar y dar en arrendamiento de cualquier título, toda clase de bienes muebles o inmuebles. P. Celebrar con toda clase de establecimientos bancarios, corporaciones financieras, corporaciones de ahorro y vivienda, intermediarios financieros, instituciones de construcción y o crédito, y con compañías aseguradoras todas las operaciones que se relaciones con el objeto social. Q. Abrir, ceder y cancelar cuentas corrientes, de ahorro y capitalización, depósitos rentables y de garantía, así como comprometer y girar tanto en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de septiembre de 2026 Hora: 12:46:28
Recibo No. AB26614427
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26614427A54E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

moneda, valores y divisas nacionales o extranjeras si así lo exigiere el tipo de transacción y dentro de los parámetros legales. R. Formar parte de otras Sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias y accesorias de la empresa social o que sea de conveniencia general para los asociados lo mismo que absorber toda clase de empresas. S. Manufacturar, distribuir y comercializar nacional e internacionalmente bienes y servicios de cualquier naturaleza. T. Transigir, desistir y apelar las decisiones judiciales, administrativas y o arbítrales en las cuestiones en que la Sociedad tenga interés frente a terceros o a sus asociados mismos o a sus administradores, para lo cual podrá constituir apoderados judiciales que la representen dentro o fuera del país. Celebrar y ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorios, complementarios y accesorios de los anteriores o que se relacionen con la existencia, objeto o funcionamiento de la Sociedad y todos los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales. Elaborar proyectos mineros, prestar la asistencia técnica necesaria para su ejecución, promocionarlos y desarrollarlos directa o indirectamente con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, mediante la celebración de cualquier modalidad de contratación o convenio; administrar los fondos de fomento minero que la ley le asigne y ejecutar, por sí o por interpuesta persona, natural o jurídica, pública o privada, todas las actividades de carácter técnico, financiero y de desarrollo social propios de éstos; explorar, explotar, beneficiar, transformar y comercializar toda clase de minerales en el territorio nacional, a excepción de los hidrocarburos y los radiactivos. La comercialización del oro continuará correspondiendo al banco de la república en los términos de las disposiciones vigentes; hacer directamente cuando lo considere necesario, las investigaciones geológicas y mineras en las áreas que administre, adquiera o le sean entregadas en aportes por el ministerio de minas y energía, y realizar toda clase de estudios técnicos y científicos necesarios para el adecuado beneficio y transformación de los minerales. Diseñar, construir, ejecutar, supervisar todo tipo de obras civiles, ambientales, y de infraestructura en el sector público, privado y mixto a nivel nacional e internacional. Diseño, construcción, operación y manejo de sistemas de manejo de agua potable, agua residual, residuos sólidos, escombros y residuos peligrosos. Diseños y construcción de lo relacionado con obras civiles hidráulicas, sistemas de redes y tratamiento de acueductos, alcantarillados tanto sanitarios como pluviales. Control e interventoría en la ejecución de la obras.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de septiembre de 2026 Hora: 12:46:28
Recibo No. AB26614427
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26614427A54E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Realizar el diseño, suministro, instalación y construcción realización de: obras civiles hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, explotación minera de agregados y materiales para construcción, obras mecánicas, levantamientos topográficos, obras para minería e hidrocarburos, obras de transporte y complementarios, obras de seguridad industrial. Actividad de interventoría, técnica, ambiental, administrativa y financiera en obra pública y privada, en proyectos de consultoría. Consultoría en obra civil y arquitectónica, obras hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, obras eléctricas, mecánicas, obras de urbanismo, obras para minería e hidrocarburos, obras de transporte y complementarios. Suministro y transporte de materiales de construcción, materiales arenas y piedra, productos minerales, artículos de ferretería, concretos, madera, material forestal, productos de reino vegetal, estructuras metálicas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $300.000.000,00
No. de acciones : 3.000,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $300.000.000,00
No. de acciones : 3.000,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $300.000.000,00
No. de acciones : 3.000,00
Valor nominal : $100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración Inmediata de la compañía, su Representación legal y la gestión de los negocios sociales estará a cargo de un Gerente General, el suplente actuará en los casos de falta del Gerente

General, y en las absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente General es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas, y como tal tiene a su cargo la representación legal de la compañía, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirán con arreglos a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales, y con sujeción a las órdenes e instrucciones de la junta directiva. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al gerente general: ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la asamblea general y de la Junta Directiva; citar a la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente, y mantenerla adecuada y oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales; someter a su consideración los estados financieros y complementarios destinados a la administración, y suministrarle los informes que ella necesite en relación con la Sociedad y con sus actividades; presentar a la Asamblea General De Accionistas, en su reunión ordinaria, el informe sobre la forma como haya llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea; celebrar todos los actos y contratos que sean en desarrollo del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad sin limitación alguna en cuanto a la cuantía. Las demás que le confieren estos estatutos o la ley.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 2 de julio de 2009, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de julio de 2009 con el No. 01310533 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Luis Fernando Castañeda Burgos	C.C. No. 80231668

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de septiembre de 2026 Hora: 12:46:28
Recibo No. AB26614427
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26614427A54E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 25 del 11 de junio de 2024, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2024 con el No. 03139386 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente General	Hernan Burgos Mora	C.C. No. 19335607

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Documento Privado del 2 de julio de 2009, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de julio de 2009 con el No. 01310533 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Luis Enrique Ramirez Cordoba	C.C. No. 19492214
Segundo Renglon	Hernan Burgos Mora	C.C. No. 19335607
Tercer Renglon	Pablo Jose Castañeda Colmenares	C.C. No. 19237416

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 009 del 29 de julio de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2013 con el No. 01752854 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Nubia Esperanza Tristancho Martinez	C.C. No. 37272016

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de septiembre de 2026 Hora: 12:46:28
Recibo No. AB26614427
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26614427A54E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 1 del 3 de septiembre de 2009 de la Asamblea de Accionistas	01327802 del 18 de septiembre de 2009 del Libro IX
Acta No. 002 del 4 de noviembre de 2010 de la Asamblea de Accionistas	01435756 del 14 de diciembre de 2010 del Libro IX
Acta No. 04 del 20 de diciembre de 2010 de la Asamblea de Accionistas	01508815 del 1 de septiembre de 2011 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 0210
Otras actividades Código CIIU: 4210, 7490

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de septiembre de 2026 Hora: 12:46:28
Recibo No. AB26614427
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26614427A54E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 10.828.042.799
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 16 de septiembre de 2009. Fecha de envío de información a Planeación : 6 de mayo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de septiembre de 2026 Hora: 12:46:28
Recibo No. AB26614427
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26614427A54E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO ASODESAM

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : ASOCIACION AMBIENTALISTA Y ECOLOGICA DESARROLLO AMBIENTAL ASODESAM
SIGLA : ASODESAM
INSCRIPCION NO: S0013142 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2000
N.I.T. : 830109957 4
TIPO ENTIDAD : ENTIDADES AMBIENTALISTAS
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 31 DE MARZO DE 2026
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2026
ACTIVO TOTAL : 768,813,888
PATRIMONIO : 60,455,253

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 80B 24A 09 OFI 102
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ASODESAM2021@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 80B 24A 09 OFI 102
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ASODESAM2021@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. CONSTIT DEL 24 DE FEBRERO DE 2000 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2000 BAJO EL NUMERO 00034224 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA ASOCIACION AMBIENTALISTA Y ECOLOGICA DESARROLLO AMBIENTAL ASODESAM.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

CERTIFICA:

REFORMAS:

NUMERO	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0000001	2006/12/28	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2007/01/11	00111264
0000012	2007/02/20	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2007/04/20	00116024
0000001	2008/10/30	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2008/11/04	00144765
19	2011/10/19	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2012/02/27	00204440
22	2012/11/15	ASAMBLEA GENERAL	2012/11/22	00217450

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA ENTIDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2030 .

CERTIFICA:

OBJETO: VELAR POR LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES ECOLÓGICAS Y AMBIENTALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO EN EL MARCO DE DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE, DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA Y GESTIÓN DE PROYECTOS CON COMUNIDADES, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS; REALIZANDO TODA CLASE DE CONTRATOS O CONVENIOS INSTITUCIONALES QUE CONLLEVEN AL DESARROLLO DE PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y OBRAS PARA LOGRAR EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE SON OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN: 1. DISEÑAR, ELABORAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CONCIENCIA AMBIENTAL PARA COMUNIDADES, ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES. 2. IMPULSAR UN ESQUEMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS COMUNIDADES PRODUCTORAS, PROMOVER EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS SOSTENIBLES. 3. REALIZAR ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EN MATERIA AMBIENTAL CORRESPONDIENTE A LOS COMPONENTES AMBIENTALES COMO LO SON: AGUA, SUELO., AIRE, FAUNA Y FLORA. 4. DESARROLLAR ESTUDIOS DE LÍNEAS BASES, ESTUDIOS DE IMPACTO. AMBIENTAL, PLANES DE MANEJO. AMBIENTAL, SISTEMAS DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN APLICADA A LA DIVERSIDAD. 5. INCULCAR EL BUEN MANEJO. DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y NO RENOVABLES. 6. REALIZAR Y DISEÑAR PLANES DE EMERGENCIA, CONTINGENCIA Y PREVENCIÓN. 7. ADMINISTRAR PROYECTOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO COLOMBIANO 8. PARTICIPAR EN EVENTOS, FOROS, AUDIENCIAS PÚBLICAS Y DEMÁS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES, PROYECTOS O. PROGRAMAS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA ASOCIACIÓN. 9. PRESENTAR PROPUESTAS DE SOLUCIONES QUE VAYAN EN BENEFICIO. DEL USO EFICIENTE Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES. 10. REALIZAR TODA CLASE DE CONTRATOS O CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES, QUE CONLLEVEN AL DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA EL RESTABLECIMIENTO. DEL EQUILIBRIO. BIOLÓGICO Y AMBIENTAL. 11. ADELANTAR LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y APROVECHAMIENTO FORESTAL SOSTENIBLE. 12. EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS AGROFORESTALES Y AGROINDUSTRIALES, ADEMÁS DE LA MAQUINARIA Y/O. LOS EQUIPOS PARA EL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES. 13. DESARROLLAR PROYECTOS DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS SOSTENIBLES COMO APOYO A LAS COMUNIDADES RURALES Y URBANAS PARA FINANCIAR PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN ECOLÓGICA LOGRAR EL DESARROLLO HUMANO. SOSTENIBLE. 14. ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN DE BIENES INMUEBLES PÚBLICOS Y PRIVADOS. 15. ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO DE RONDAS HÍDRICAS Y HUMEDADES. 16. DISEÑAR, CONSTRUIR, EJECUTAR, SUPERVISAR TODO TIPO DE OBRA CIVIL, AMBIENTE Y DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y MIXTO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. 17. DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANEJO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE, AGUA

RESIDUAL, RESIDUOS SÓLIDOS, ESCOMBROS Y RESIDUOS PELIGROSOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LO RELACIONADO CON OBRAS CIVILES HIDRÁULICAS, SISTEMAS DE REDES Y TRATAMIENTO DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS TANTO SANITARIOS COMO PLUVIALES, CONTROL E INTERVENTORÍA EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS. REALIZAR EL DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONSTRUCCIÓN REALIZACIÓN DE: OBRAS CIVILES HIDRÁULICAS, OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES. 18. EXPLOTACIÓN MINERA DE AGREGADOS, ARENAS SILÍCEAS Y TODO TIPO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, OBRAS MECÁNICAS, LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, OBRAS PARA MINERÍA E HIDROCARBUROS, OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS, OBRAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL. 19. ACTIVIDAD DE INTERVENTORÍA, TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN OBRA PÚBLICA Y PRIVADA EN PROYECTOS DE CONSULTORÍA. CONSULTORÍA EN OBRA CIVIL Y ARQUITECTÓNICA, OBRAS HIDRÁULICAS, OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, OBRAS ELÉCTRICAS, MECÁNICAS, OBRAS DE URBANISMO, OBRAS PARA MINERÍA E HIDROCARBUROS, OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
7490 (OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4653 (COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIOS)

OTRAS ACTIVIDADES:
4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

0210 (SILVICULTURA Y OTRAS ACTIVIDADES FORESTALES)

CERTIFICA:

$ 60.455.253,00

CERTIFICA:

** ORGANO DIRECTIVO **

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
BURGOS MORA HERNAN	C.C. 000000019335607
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
CASTAÑEDA COLMENARES PABLO JOSE	C.C. 000000019237416
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
MALDONADO SANCHEZ DORIS BEATRIZ	C.C. 000000051603481

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL PRESIDENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL
PRINCIPAL(ES) : BURGOS MORA HERNAN
C.C.000000019335607

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE: 1 .-- REPRESENTAR LEGALMENTE A LA ASOCIACION COMO PERSONA JURIDICA, EN TODOS A LOS QUE HAYA LUGAR. 2 .-- CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y CITAR A LOS AFILIADOS A LA EJECUCION DE LOS EVENTOS PREVISTOS POR LA ORGANIZACION. 3.-- PROPONER EL ORDEN DEL DIA Y PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA Y LAS REUNIONES DE LA JUNTA. 4.-- RENDIR LOS INFORMES DE LAS LABORES DESARROLLADAS INHERENTES A SU CARGO Y A LA ASAMBLEA GENERAL Y A LA JUNTA DIRECTIVA EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, SOMETIENDOLAS A APROBACION, AL IGUAL QUE DE LOS PLANES Y PROGRAMAS A DESARROLLAR O DESARROLLADOS. 5 .-- FIRMAR CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA GENERAL LAS ACTAS Y DEMAS DOCUMENTOS DE LA ASOCIACION. 6.-- CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS POR LA CUANTIA QUE LE AUTORICE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA GENERAL. 7.-- EJERCER POR SI MISMA O POR APODERADOS LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA ASOCIACION DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS DE ESTA. 8.-- PRESENTAR A CONSIDERACION Y APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE DEBE REALIZAR LA ASOCIACION. 9.-- COORDINAR, EJECUTAR, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. 10 .-- PRESENTAR A CONSIDERACION Y APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. 11 .-- FIRMAR JUNTO CON LA TESORERA LOS DOCUMENTOS CONTABLES CHEQUES Y DEMAS PAGOS AUTORIZADOS LEGALMENTE POR LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. 12 .-- CONSTITUIR GARANTIAS Y DEMAS FIANZAS PARA RESPONDER POR EL MANEJO DE BIENES Y FONDOS. 13.-- PARTICIPAR CON VOZ Y VOTO EN LAS REUNIONES DE LA JUNTA. 14.-- LOS DEMAS QUE LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA GENERAL. - CORRESPONDE A LA ASAMBLEA GENERAL: AUTORIZAR LA ADQUISICION, ENAJENACION DE LOS MUEBLES O INMUEBLES, APROBAR O RATIFICAR LOS ACTOS QUE EN TAL SENTIDO CELEBRE EL PRESIDENTE, PREVIO CONCEPTO FAVORABLE DE LA JUNTA DIRECTIVA. - CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA: AUTORIZAR AL PRESIDENTE PARA FIRMAR ACTAS DE COMPROMISO, CONTRATOS, CONVENIOS, RESOLUCIONES Y OTROS DOCUMENTOS LEGALES QUE COMPROMETAN A LA ASOCIACION.

CERTIFICA:

** ORGANO FISCALIZACION **

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
CALVO CARDOZO LUIS HUMBERTO	C.C. 000000019257511

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO

DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $4,627,971,237

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7490

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : $ 12,100

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



	CONTRATO No. **CAR-LP-3162-2025**	

CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO CONSTRUCTORA SANTOS SAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de septiembre de 2026 Hora: 17:19:15
Recibo No. AB26630163
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26630163E5291

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CONSTRUCTORA SANTOSP SAS
Nit: 901729563 3 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	03700377
Fecha de matrícula:	4 de julio de 2023
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 46 152 82 Oficina 238
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	constructorasantosp@gmail.com
Teléfono comercial 1:	6017045110
Teléfono comercial 2:	3197642992
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 46 152 82 Oficina 238

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de septiembre de 2026 Hora: 17:19:15
Recibo No. AB26630163
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26630163E5291

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	constructorasantosp@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	6017045110
Teléfono para notificación 2:	3197642992
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 4 de julio de 2023 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de julio de 2023, con el No. 02993273 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CONSTRUCTORA SANTOSP SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: 1. La contratación para prestación de servicios profesionales de estudios, diseños, asesorías, consultorías, programaciones, presupuestos, interventorías y construcciones de obras civiles, urbanísticas, edificios y viviendas en general, incluyendo vivienda social, publicidad y todo lo relacionado con el ramo; en desarrollo de lo cual podrá contratar personal y profesionales idóneos, que trabajarán bajo la dependencia absoluta de la compañía e igualmente la podrán representar. 2. Compra y Venta de insumos, materia prima para industrias agrícola y ganadera, materiales para la construcción metalmecánica, semovientes, cosechas en todas sus variedades y equipos médicos en todos sus campos. 3. Adquirir bienes inmuebles a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de septiembre de 2026 Hora: 17:19:15
Recibo No. AB26630163
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26630163E5291

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personas naturales o jurídicas, especialmente tierras urbanizadas o sin urbanizar, con el fin de ejecutar directamente o contratar obras de urbanización en éstas últimas, loteos o parcelaciones de zonas rurales o urbanas, dentro y fuera de la ciudad. 4. Prospectar o ejecutar directamente o por intermedio de una persona natural o de una firma constructora, la edificación de viviendas, dentro y fuera de la ciudad, ya sea en áreas rurales o urbanas. 5. Importar y Exportar toda clase de maquinarias, equipos industriales, agropecuarios, automotores, etc., con destino a ser usados en favor de la compañía, o a ser comercializados en favor de personas naturales o jurídicas, dentro o fuera del país, enajenar bienes inmuebles o muebles a personas naturales o jurídicas, y establecer sobre los bienes muebles cualquier tipo de gravamen con el objeto de obtener un beneficio para la sociedad, de cualquier índole. 6. Demoler, mutar, remodelar, reconstruir o cambiar total o parcialmente las edificaciones levantadas sobre los bienes inmuebles adquiridos en provecho de la sociedad. 7. Adquirir en general los bienes muebles o inmuebles, necesarios para el desarrollo y funcionamiento de la sociedad, con el fin de usufructuarios, enajenarlos, pignorarlos, darlos o tomarlos en arrendamiento y administración de finca raíz o en avalúo. 8. Recibir dineros a título de préstamo respaldado o no con garantía sobre los bienes sociales u operaciones con entidades bancarias y de crédito en provecho o beneficio de la sociedad. 9. Girar, endosar, aceptar, dar y recibir letras de cambio, valores negociables o no negociables y celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus formas. 10. Proyectar, Ejecutar o contratar con personas naturales o jurídicas obras de Ingeniería civil, arquitectónicas y trabajos topográficos, dentro o fuera de la ciudad. 11. Prospectar, ejecutar o contratar con personas naturales o jurídicas, estudios de factibilidad económica. 12. Participar en remates de bienes inmuebles. 13. Ejercer asesorías de adquisición de recursos, estudios e inversiones en general, a personas naturales o jurídicas, dentro o fuera del país. 14. Servir de Representantes, agentes, o distribuidores de firmas nacionales o extranjeras que se ocupen en los mismos negocios que se ocupa la sociedad o que produzca artículos que emplee la sociedad para el desarrollo de su objeto social. 15. Desarrollar a nivel nacional todas las actividades que tengan que ver con la rama agropecuaria, a efecto de la cual se podrá comprar o vender a personas naturales o jurídicas maquinaria y equipos para tal industria, desarrollar actividades de explotación agropecuaria ya sea directamente o por intermedio de un tercero en favor de personas naturales o jurídicas. 16. Constituir o ingresar a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de septiembre de 2026 Hora: 17:19:15
Recibo No. AB26630163
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26630163E5291

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

otras sociedades ya constituidas y que se ocupen de negocios similares o complementarios de la sociedad, tanto nacionales como extranjeras, en los términos establecidos por la ley para tales eventos, así como hacer parte de consorcios o uniones temporales con otras sociedades nacionales o extranjeras, dentro y fuera del país. 17. Importación, distribución y comercialización de productos, insumos, maquinarias, equipos y en general cualquier clase de elementos relacionados con la industria agropecuaria, en favor de personas naturales o jurídicas, previas las formalidades del caso. 18. Adquisición, comercialización y distribución en general de equipos, maquinaria, aparatos, redes y demás elementos relacionados con el área de la comunicación en cualquier campo. 19. Para ejercer todas y cada una de las actividades comprendidas dentro del objeto social, la sociedad podrá contratar libremente profesionales, técnicos, tecnólogos y cualquier otro tipo de personas que tengan que ver con el objeto social, en forma directa o por prestación de servicios, a nivel nacional o internacional. 20. Además de todas y cada una de las actividades detalladas anteriormente, la sociedad podrá ejercer otras o realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $300.000.000,00
No. de acciones	: 30.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $300.000.000,00
No. de acciones	: 30.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de septiembre de 2026 Hora: 17:19:15
Recibo No. AB26630163
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26630163E5291

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $300.000.000,00
No. de acciones : 30.000,00
Valor nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal o el representante legal suplente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal o el representante legal suplente podrá celebrar o ejecutar. El representante legal o el representante legal suplente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal o el representante legal suplente. El Representante legal suplente, tendrá las mismas facultades del representante Legal Principal con amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 4 de julio de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de julio de 2023 con el No. 02993273 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de septiembre de 2026 Hora: 17:19:15
Recibo No. AB26630163
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26630163E5291

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante Legal	Alfonso Ospina Castro	C.C. No. 80123173

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Alberto Santos Acosta	C.C. No. 79146215

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4210
Actividad secundaria Código CIIU: 7112
Otras actividades Código CIIU: 4112, 4290

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de septiembre de 2026 Hora: 17:19:15
Recibo No. AB26630163
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26630163E5291

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 3.582.712.441

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4210

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 9 de julio de 2023. Fecha de envío de información a Planeación : 31 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de septiembre de 2026 Hora: 17:19:15
Recibo No. AB26630163
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26630163E5291

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

